

Quentin Skinner en los inicios de su trayectoria intelectual: su visión de la historia de las ideas

Quentin Skinner at the Beginning of his Intellectual Path: his View of the History of Ideas

Luis Ignacio Garcia Sigman
Universidad de Buenos Aires. Argentina
nachogarciasig@yahoo.com.ar

Abstract

This article is intended to succinctly present the main features of the methodological approach developed by Quentin Skinner at the initial moments of his intellectual career. We shall examine both his criticisms to the prevailing conceptions of the history of ideas, the so-called “textualism” and “social contextualism”, and his efforts devoted to overcoming the weaknesses of traditional interpretative cannon and to delving into the historical nature of ideas.

Key Words

Intellectual history, history of ideas, linguistic contextualism.

Resumen

Este trabajo se propone presentar de manera sucinta los principales rasgos del enfoque metodológico de Quentin Skinner en los momentos iniciales de su trayectoria intelectual. Se analiza la crítica del autor a las concepciones dominantes de la historia de las ideas, a los llamados “textualismo” y “contextualismo social”, así como los esfuerzos del mismo dirigidos a superar debilidades del canon interpretativo tradicional y profundizar en el carácter histórico de la ideas.

Palabras clave

Historia intelectual, historia de las ideas, contextualismo lingüístico.

Introducción

La nueva historia intelectual surgió, a partir de la segunda mitad de la década de 1960, como resultado de la insatisfacción que una serie de científicos sociales comenzaron a sentir con respecto a los tradicionales métodos que habían caracterizado a la historia de las ideas, tanto en la versión norteamericana de la *History of Ideas* de Arthur Lovejoy como en la modalidad alemana de *Ideengeschichte* de Friedrich Meinecke. Fueron tres las principales corrientes que promovieron la renovación de la disciplina.¹ En primer lugar, la Escuela de Cambridge, articulada en torno a los trabajos de Quentin Skinner, John Greville Agard Pocock y John Dunn; en segundo lugar, la *Begriffsgeschichte* o historia de los conceptos elaborada a partir de los estudios de Reinhart Koselleck; y, por último, la escuela francesa cuyo más destacado exponente es, en la actualidad, Pierre Rosanvallon.²

¹ La bibliografía que se ocupa de reseñar los principales rasgos de las más destacadas corrientes de la nueva historia intelectual es significativamente profusa y, a la vez, se encuentra en permanente crecimiento. Si bien en el presente trabajo no se busca, en tanto excede sus propósitos, presentar un listado exhaustivo de tales trabajos sí se pretende, en la medida en que se considera pertinente hacerlo, referirse a algunos de ellos: Mariano Di Pasquale, “De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión”, *UNIVERSUM*, [vol.] 26, 1 (2011): 79-92; Javier Fernández Sebastián, “Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos”, *Ayer*, 48 (2002): 331-64; Elías José Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2007); del mismo autor igualmente: *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)* (Buenos Aires: FCE, 2008), *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX* (Buenos Aires: Eudeba, 2009), e “Historia político-intelectual. Las nuevas tendencias en la historia político-intelectual”, en *La historia desde la teoría*, vol. 2, ed. Daniel Brauer (Buenos Aires: Prometeo, 2011), 9-22.

² Los tres pilares sobre los que se sostiene la nueva historia intelectual permanecieron, tal como lo indicara Elías Palti (2011), prácticamente incomunicadas durante un período significativo de tiempo. Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, se han hecho valiosos esfuerzos para tratar de conciliar y articular los postulados de las citadas corrientes. En tal sentido, pueden destacarse, entre otros, los trabajos de Melvin Richter, Kari Palonen, Javier Fernández Sebastián y Elías José Palti. Los primeros se preocuparon por hacer dialogar la escuela alemana con la escuela anglosajona, el segundo se propuso lo mismo que los anteriores pero sin renunciar a la incorporación de aportes realizados por la escuela francesa y el tercero buscó integrar, en el marco de su propuesta metodológica, supuestos de las tres escuelas. En tal sentido, pueden consultarse: Melvin Richter, *The History of Political and Social Concepts: A Critical Introduction* (New York: Oxford University Press, 1985) y “Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner, and the Geschichtliche Grundbegriffe”, *History and Theory*, [Vol.] 29, 1 (1990): 38-70; Melvin Richter y Hartmut Lehman. *The Meaning of Historical Terms and Concepts. New Studies on Begriffsgeschichte* (Washington D. C.: German Historical Institute, 1996); Kari Palonen, “Quentin Skinner’s Rhetoric of Conceptual Change”, *History of the Human Sciences*, [vol.] 10, 2 (1997): 61-80; del mismo autor: “Rhetorical and Temporal Perspectives on Conceptual Change. Theses on Quentin Skinner and Reinhart Koselleck”, *Finnish Yearbook of Political Thought*, 3 (1999): 41-59, y *Quentin Skinner: History, Politics, Rhetoric* (Cambridge: Polity Press, 2003); Javier Fernández Sebastián, “Qué es un diccionario histórico de conceptos políticos?”, *Anales*, 7-8 (2004-2005): 223-40; del mismo autor: “Iberconceptos. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano”, *ISEGORÍA*, 37 (2007):165-76, y “Apresentação. Notas sobre história conceptual e sua aplicação ao espaço atlântico ibero-americano”, *Ler História*, 55 (2008): 3-17; Cfr. Sophie Marcot Chénard, “From Historical Inquiry to Political Theory: Koselleck, Skinner and the Study of Conceptual Change”, *Paper Presented at the MPSA Conference (Midwest Political Science Association)*, Chicago, 40 (April, 2013); y de Elías José Palti, *El tiempo de la política, El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX* (Buenos Aires: Eudeba, 2009), e “Historia político-intelectual. Las nuevas tendencias en la historia político-intelectual”, en *La historia desde la teoría*, ISSN 2174-4289

El presente trabajo centrará su atención en las reflexiones metodológicas que Quentin Skinner realizó durante los momentos iniciales de su trayectoria intelectual.³ El historiador inglés fue – entre los referentes más sobresalientes de la Escuela de Cambridge y, tal vez, también entre los más destacados teóricos de las diversas escuelas que dieron vida a la nueva historia intelectual – el que de una manera más sistemática, elaborada y profunda se dedicó a pensar sobre las cuestiones relativas a los métodos de la disciplina. En particular, puede sostenerse, tal como lo hacen tanto los que se adhieren a sus postulados como aquellos que los critican, que Skinner fue, entre los teóricos que promovieron la renovación de la disciplina, el que destinó mayor parte de su obra a exponer los principios en torno a los que se estructuraron las perspectivas de trabajo de la historia de las ideas y también al tipo de resultados obtenidos por los trabajos que partieron de aquellas para acercarse a al estudio de las obras del pasado. Además Skinner fue un autor decisivo para enunciar los supuestos y fundamentos de un enfoque que trascendiera las limitaciones propias de la adopción de los cánones interpretativos tradicionales.⁴

9-22. Una postura más escéptica en relación con la posibilidad de conjugar las perspectivas de trabajo alemana y anglosajona puede consultarse en: Sandro Chignola, “Historia de los conceptos e historiografía del discurso político”, *Res publica*, 1 (1998): 7-33. Al respecto, también pueden destacarse algunos trabajos de Skinner, Pocock y Koselleck en los que estos exploran la posibilidad de relacionar los enfoques anglosajones con los alemanes: J. G. A. Pocock. “Concepts and Discourses: A Difference in Culture? Comment on a Paper by Melvin Richter”, en *The Meaning of Historical Terms and Concepts. New Studies on Begriffsgeschichte*, eds. Melvin Richter y Hartmut Lehman (Washington D. C.: German Historical Institute, 1996), 47-58; Reinhart Koselleck, “A Response to Comments on the Geschichtliche Grundbegriffe”, en *The Meaning of Historical Terms and Concepts. New Studies on Begriffsgeschichte*, eds. Melvin Richter y Hartmut Lehman (Washington D. C.: German Historical Institute, 1996), 59-70; y Quentin Skinner, “Retrospectiva: el estudio de la retórica y el cambio conceptual”, en *Lenguaje, política e historia* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2007), 295-313.

³ Al analizar las reflexiones del historiador inglés sobre el método que debía adoptarse para analizar las obras del pasado, algunos autores pusieron el acento en los elementos que persistieron a lo largo de toda su trayectoria mientras que otros también se preocuparon, sin dejar de reconocer la existencia de tales líneas de continuidad, por señalar las torsiones o rupturas que fue experimentando su enfoque metodológico a lo largo de su carrera académica. Al respecto, pueden consultarse, entre otros, los siguientes trabajos: Kari Palonen, “Quentin Skinner’s Rhetoric of Conceptual Change”, *History of the Human Sciences*, [vol.] 10, 2 (1997): 61-80; Robert Lamb, “Recent Developments in the Thought of Quentin Skinner and the Ambitions of Contextualism”, *Journal of the Philosophy of History*, [vol.] 3 (2009a): 246-65; Robert Lamb, “Quentin Skinner’s Revised Historical Contextualism: a Critique”, *History of the Human Sciences*, [vol.] 22, 3 (2009b): 51-73; Sami Syrjäma, *Sins of a Historian. Perspectives on the Problem of Anachronism* (Tampere: Tampereen Yliopistopaino Oy - Juevenes Print, 2011); José Elías Palti, “Ideas políticas e historia intelectual: texto y contexto en la obra reciente de Quentin Skinner”, *Prismas*, 3 (1999): 263-74 y “La revolución teórica de Skinner y sus límites”, *Revista internacional de Filosofía Política*, 35 (2010): 251; Melissa Lane, “Doing Our Own Thinking for Ourselves: On Quentin Skinner’s Genealogical Turn”, *Journal of History of Ideas*, [vol.] 73, 1 (2012): 71-82.

⁴ En tal sentido se pronuncian, por ejemplo, los siguientes autores: Ricardo Silva, “Historia intelectual e teoría política”, *Revista de Sociología e Política*, [vol.] 17, 34 (2009): 301-18; Ricardo Silva, “O contextualismo Lingüístico na História do Pensamento Político: Quentin Skinner e o Debate Metodológico Contemporâneo”, *DADOS*, [vol.] 52, 2 (2010): 300 (299-335); Mark Bevir, “The contextual approach”, en *The Oxford Handbook of History of Political Philosophy*, ed. George Klosko (Oxford: Oxford Handbooks online, 2011), ISSN 2174-4289

Específicamente, el objetivo del artículo será doble. En primer lugar, se buscará exponer las críticas que el historiador inglés le hizo, en la etapa inicial de su carrera académica, a las perspectivas dominantes de la historia de las ideas: el “textualismo” y el “contextualismo social”. En concreto se indicarán los principios en torno a los cuales se organizó, según Skinner, cada uno de los citados enfoques y también las debilidades que caracterizaron a los estudios que asumieron dichas perspectivas de trabajo para abordar el análisis de los textos pretéritos. En segundo lugar se intentará reseñar las características más destacadas de la perspectiva metodológica que, en los primeros tramos de su trayectoria académica, Skinner propuso para, por un lado, superar las debilidades derivadas de la adopción de las perspectivas clásicas de trabajo y, por otro, producir trabajos cuyos resultados asumieran un carácter histórico; en particular, se indicarán sus principales fundamentos teóricos (poniendo especial énfasis en la teoría de los actos del habla de John Austin) y también la lógica con la que operaba.

Será necesario recurrir igualmente a diversos tipos de fuentes para alcanzar los propósitos planteados. Se buscará la consecución del primer objetivo centrando la atención en *The Limits of Political Explanation* de 1966⁵ y, principalmente, *Meaning and Understanding in the History of Ideas* de 1969.⁶ El logro del último propósito supondrá, por un lado, continuar atendiendo, fundamentalmente, a lo expuesto por el historiador inglés en el segundo de los citados artículos; y, por otro, apelar a los trabajos de otros teóricos a los que recurrió Skinner para estructurar su propuesta de trabajo.

La decisión de concentrarse en los referidos artículos del historiador inglés deriva de que fue en tales trabajos como Skinner plasmó el núcleo de sus reflexiones sobre los enfoques metodológicos de la disciplina durante los primeros tramos de su carrera académica. El hecho de privilegiar dichos estudios no implicará que, en el proceso de consecución de ambos propósitos, se deje de apelar, cuando se considere adecuado hacerlo, a otras obras del autor, a entrevistas que haya brindado y también a estudios realizados por otros teóricos en los que se analice la dimensión del pensamiento de Skinner que interesa al presente artículo.

Así planteado, el trabajo se dividirá en tres secciones. La primera se dedicará a la descripción de las críticas que el historiador inglés realizó a las perspectivas de trabajo dominante en la historia de las ideas. La segunda se ocupará de la exposición de los pilares teóricos y también de los principales rasgos que caracterizaron al enfoque que el historiador inglés propuso en los momentos iniciales de su trayectoria intelectual. Por último, se

11-23; Cristian Uriel Solís Rodríguez, “La relación contexto - sujeto en Quentin Skinner”, *Región y Sociedad*, [vol.] 25, 56 (2013): 277 (269-97).

⁵ Quentin Skinner, “The Limits of Historical Explanation”, *Philosophy*, [vol.] 41, 157 (1966): 199-215.

⁶ Quentin Skinner, “Meaning and Understanding in the History of Ideas”, *History and Theory*, [vol.] 8, 1 (1969): 3-53. Se utilizará, en este trabajo, la traducción realizada por Horacio Pons y publicada en la revista *Prismas*: Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, *Prismas*, 4 (2000): 149-91.

realizarán una serie de reflexiones derivadas del trabajo realizado en los apartados anteriores.

La crítica de Skinner a la historia de las ideas

En este apartado se indicarán las críticas que Skinner realizó, en los momentos iniciales de su carrera académica, a las corrientes “textualista” y “contextualista social” que caracterizaron, según el autor, a la historia de las ideas. Se señalará, en cada caso, los supuestos alrededor de los que se articuló cada una de tales perspectivas y también los “absurdos históricos” en los que incurrieron, según el historiador inglés, los trabajos que adoptaron las citadas aproximaciones a la hora analizar los textos del pasado.

Las primeras reflexiones en torno al método y la crítica al enfoque textualista de la historia de las ideas

Tal como establecieron tanto Pocock como Skinner,⁷ la configuración de un enfoque contextualista alternativo y contrario a las tradicionales perspectivas de trabajo características de la historia de las ideas, en el marco de la historia del pensamiento político, reconoció como punto de partida los trabajos de Peter Laslett. Este historiador británico, que fue profesor de Skinner en Cambridge, promovió una revisión de los enfoques tradicionales de la historia del pensamiento político al establecer – en las estudios introductorios que escribió para sus reediciones de *Patriarcha or the Natural Power of Kings* (y otros trabajos) de Sir Robert Filmer y *Two Treatises of Government* de John Locke – que la reconstrucción de los contextos en los que tales trabajos se habían desplegado configuraba una operación insoslayable para el historiador del pensamiento que buscara comprenderlos adecuadamente:

Pero nuestro primer propósito debe ser un modesto ejercicio – establecer el texto de Locke como él quiso que fuera leído, ubicarlo en su contexto histórico, el propio contexto de Locke...⁸

Laslett, al trabajar de tal manera, logró establecer que el auténtico interlocutor de Locke no había sido, tal como solía indicarse, Thomas Hobbes, sino más bien Sir Robert

⁷ Véase J. G. A. Pocock, “Introduction: the State of the Art”, en *Virtue, Commerce, and History: Essays on Political Thought and History, Chiefly in the Eighteenth Century* (Oxford: Cambridge University Press, 1985), 2, del mismo autor, “Quentin Skinner: The history of Politics and the Politics of History”, *Common Knowledge*, [vol.] 10, 3 (2004): 535 (532-50); y Quentin Skinner, “An Interview with Quentin Skinner”, *Cogito*, [vol.] 11, (1997): 69 (69-76) y Maria Lucía Pallares Burke, “Quentin Skinner (Interview)”, en *The New History: Confessions and Conversations* (Cambridge: Polity Press, 2002), 214.

⁸ Peter Laslett, “Introduction”, a John Locke *Two Treatises of Government* (Cambridge: Cambridge University Press, 1960), 4. También se puede consultar: Peter Laslett, “Introduction”, a Sir Robert Filmer, *Patriarcha and Other Political Works* (Oxford: Basil Blackwell, 1949). En tal trabajo introductorio, el autor se pronunciaba en el mismo sentido que el indicado en la cita previa, al señalar la relevancia de fijar los trabajos reeditados en el marco de los contextos en los que fueron producidos.

Filmer y que, en consecuencia, los trabajos de aquel sólo podían comprenderse en relación con los de Robert Filmer. Alcanzar tal conclusión le permitió al historiador británico sostener que resultaba un grave equívoco concebir la historia del pensamiento político como un diálogo entre pensadores canónicos que, en la práctica, sólo posteriormente eran ungidos como tales.⁹

El hecho de que Laslett desarrollase su actividad, durante las décadas de 1950 y 1960, como docente de la Facultad de Historia de Cambridge y también que fundara y, a la vez, editara la revista *Philosophy, Politics and Society* (que fue publicada entre 1956 y 1977) permitió que las nuevas generaciones de estudiantes se familiarizaran con su perspectiva de trabajo.¹⁰ Algunos de estos jóvenes historiadores comenzaron, inspirados por la renovación que había introducido Laslett, a reflexionar sobre los métodos que debían adoptarse a la hora de acercarse al estudio de las obras del pasado.¹¹ En tal sentido, puede indicarse que J. A. Pocock empezó a hacerlo en su artículo *The History of Political Thought: A Methodological Enquiry* de 1962,¹² John Dunn en, *The Identity of the History of Ideas*, publicado en 1968,¹³ y Quentin Skinner en su estudio *The Limits of Historical Explanation*, de 1966.¹⁴

Skinner expuso, en este trabajo, algunas de las ideas que retomaría unos años más tarde. En él se preocupaba de criticar los enfoques metodológicos que estudiaban a las obras clásicas disociándolas de los contextos en los que habían sido producidos. También sostenía que, al trabajar de tal modo, los historiadores se sentían inclinados, por un lado, a imponerle a los autores una coherencia que éstos no se habían propuesto alcanzar y, por otro lado, a explicar las grandes ideas de los autores como resultado de la influencia

⁹ José Elías Palti, “Ideas políticas e historia intelectual: texto y contexto en la obra reciente de Quentin Skinner”, 264; Melvin Richter, “Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner, and the Geschichtliche Grundbegriffe”, 52-53.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

¹² J. G. A. Pocock, “The History of Political Thought: A Methodological Enquiry”, en *Philosophy, Politics and Society*, ed. P. Laslett y W. G. Runciman (Oxford: Blackwell, 1962), 183-202.

¹³ John Dunn, “The Identity of the History of Ideas”, *Philosophy*, [vol.] XLIII, 134 (1968) (85-104).

¹⁴ El hecho de que se indique que los trabajos de estos tres autores dieron vida a una corriente común (que se conoce con el nombre de Escuela de Cambridge) no implica que se deje de señalar que los enfoques metodológicos que propusieron no fueron idénticos. Una análisis de las diferencias que existen entre las propuestas de trabajo de los señalados autores (en particular entre las de Pocock y Skinner) puede encontrarse, por ejemplo, en: Mark Bevir, “The Errors of Linguistic Contextualism”, *History and Theory*, [vol.] 31, 3 (1992): 276-98, “The Role of Context in Understanding and Explanation”, *Human Studies*, 23 (2000): 395-411, y “The Contextual Approach”, en *The Oxford Handbook of History of Political Philosophy*, ed. George Klosko (Oxford: Oxford Handbooks online, 2011), 11-23.

recibida por otras destacadas ideas de otros significativos escritores.¹⁵ Sólo tres años más tarde, Skinner publicaría *Meaning and Understanding in the History of Ideas*,¹⁶ trabajo en el que recuperó y precisó las reflexiones realizadas en el texto anterior. La mayor parte de este artículo estaba enfocada a las críticas de las perspectivas dominantes de la historia de las ideas: el “textualismo” y el “contextualismo social”.

Las críticas más extensas y enfáticas del autor estuvieron dirigidas a la corriente “textualista”. En relación con esta aproximación, Skinner sostenía que los científicos que asumían dicha perspectiva de trabajo consideraban que existían ciertos “problemas perennes” en la historia del pensamiento político acerca de los cuales ya habían realizado relevantes aportes los textos clásicos. La tarea del historiador radicaba, según este enfoque, en estudiar lo que cada una de estas obras canónicas “decía” de esas “cuestiones permanentes” y en considerar a tales textos como entidades “autosuficientes”.¹⁷

Los resultados obtenidos por los trabajos que adoptaban el enfoque “textualista” no podían ser considerados, según Skinner, como historias sino como mitologías. En este sentido, el historiador inglés distinguía cuatro tipos de mitologías en las que incurrieron los autores incluidos en la citada corriente: la mitología de las doctrinas, la mitología de la coherencia, la mitología de la prolepsis y la mitología del localismo.¹⁸

La mitología de las doctrinas

Skinner sostenía, en relación con esa mitología, que los historiadores de las ideas políticas asumían, cuando se acercaban al estudio de los textos del pasado, que todos los autores clásicos habían enunciado una doctrina sobre los temas perennes que configuraban la disciplina. Existía un paso muy corto, sostenía el historiador inglés, entre trabajar con este paradigma y encontrar obligatorias las doctrinas de un determinado autor sobre los temas que éste trabajaba. Skinner sostenía que esta mitología podía asumir, principalmente, dos formas de expresión.¹⁹

La primera de ellas radicaba en que el historiador, convencido de que todos los autores habían realizado algún aporte o propuesto una doctrina acerca de los problemas perennes de la disciplina, podía convertir ciertos comentarios dispersos o absolutamente circunstanciales de un teórico en su doctrina sobre alguno de los conceptos

¹⁵ Quentin Skinner, “The Limits of Historical Explanation”, *Philosophy*, [vol.] 41, 157 (1966): 199-215.

¹⁶ Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas” (véase nota 6).

¹⁷ *Ibid.*, 150-51.

¹⁸ *Ibid.*, 152.

¹⁹ *Ibid.*, 153.

fundamentales.²⁰ A su vez, este modo de manifestación de la presente mitología tenía lugar de dos maneras alternativas. Por un lado, los historiadores, en particular los que escribían biografías intelectuales o historias sinópticas del pensamiento, podían “encontrar”, a partir de cierta familiaridad terminológica que pudiera existir entre las expresiones de los autores que analizaban y los conceptos fundamentales de la disciplina, que estos escritores con los que estaban trabajando habían realizado un aporte a determinado tema obligatorio sin por ello preguntarse si tuvieron (o pudieron haber tenido) la intención de hacerlo.²¹ Por otro lado, los científicos sociales, generalmente los que adscribían al método propuesto por Arthur Lovejoy, partían de la definición de una determinada idea perenne y se acercaban a los textos clásicos con el objetivo de descubrir qué había dicho cada uno de los autores acerca de ese concepto fundamental definido a priori.²² En este caso, se corrían dos riesgos. Por un lado, el tipo ideal podía quedar objetivado; esto hacía que se hablara de las cuestiones fundamentales como si fueran organismos vivos y también que se los considerase como rasgos inmanentes de la historia. Por otro lado, se podía perder de vista, como consecuencia de deificar las ideas, la importancia de los agentes en el desarrollo de cada tema obligatorio.²³

Este reinado de las ideas, propio de la perspectiva de la historia de las ideas practicada por Lovejoy, derivaba en dos tipos de absurdos históricos. Por un lado, los historiadores que se preocupaban por estudiar la trayectoria de determinados conceptos fundamentales podían sentirse inclinados – sobre todo si consideraban que un determinado autor había realizado una contribución a tales problemas perennes antes de que éstos asumieran su forma más acabada – a evaluarlos en términos de “anticipaciones” y también en función de su clarividencia. Por otro lado, los científicos sociales que asumían el enfoque propuesto por Lovejoy corrían el riesgo de trabar eternos debates en torno a si determinada idea-unidad había surgido verdaderamente en un momento dado o a si dicho concepto fundamental se había encontrado presente, en su expresión más completa, en la obra de un determinado teórico.²⁴

La segunda forma que asumía la mitología de las doctrinas radicaba en que el historiador, también partiendo del supuesto de que todos los autores clásicos debieron haber realizado alguna contribución sobre los temas perennes, criticaba a los teóricos que “habían omitido” una doctrina sobre tales cuestiones fundamentales de la disciplina.²⁵ Esta manifestación de la mitología señalada podía, indicaba Skinner, expresarse de dos maneras diferentes. Por un lado, los historiadores, en los casos en los que los teóricos “habían omitido” expresar con claridad sus contribuciones sobre determinado tema perenne que caracterizaba a la historia del pensamiento político, les adjudicaban una doctrina sobre ese

²⁰ *Ibid.*, 153.

²¹ *Ibid.*, 153-55.

²² *Ibid.*, 155.

²³ *Ibid.*, 155-56.

²⁴ *Ibid.*, 156-57.

²⁵ *Ibid.*, 157.

problema atemporal siempre que la opinión general de los especialistas en la materia (y en particular, la suya) considerase que resultaba adecuado atribuírsela.²⁶ Por otro lado, el científico social, partiendo del supuesto de que los autores clásicos habían redactado sus obras buscando construir la doctrina más acabada sobre determinado tema perenne y realizar la contribución más sistemáticas que eran capaces de brindar sobre algún concepto fundamental, criticaba a los autores el que lo que volcaban en sus obras no se ajustara a las expectativas con las que se habían acercado a estudiarlas.²⁷

a. *Mitología de la coherencia*

La mitología de la coherencia postulaba, según Skinner, que los historiadores, al asumir que las disciplina se estructuraban alrededor de conceptos fundamentales y que los autores debían haber realizado contribuciones a éstos, podían sentirse inclinados a dotar a las obras que analizaban – en tanto aportes a los temas perennes – de una coherencia y una sistematicidad que muy probablemente los autores nunca tuvieron la intención de conferirles.²⁸ Los historiadores podían realizar distintos tipos de estrategias para proteger la coherencia que le impusieron a una determinada obra. En primer lugar, los científicos sociales, con tal de lograr extraer la coherencia de un determinado texto, eran capaces de obviar lo que los propios autores dijeron en relación con las intenciones con las que habían realizado un determinado trabajo, y también de desechar determinados textos de ese teórico en la medida en que pusieran en jaque la coherencia que habían descubierto en su obra.²⁹ En segundo lugar, los historiadores, obsesionados por resguardar la coherencia impuesta a un texto de determinado autor clásico, eran incapaces de aceptar que dicho teórico hubiera incurrido en contradicciones. En este sentido, pasaban a considerar estas últimas como “contradicciones aparentes” y buscaban resolverlas o reinterpretarlas de tal modo que dejaran de representar una amenaza para la coherencia “descubierta” en la obra que se encontraban estudiando.³⁰

Por último, debe señalarse que la presente mitología también podía asumir la forma inversa a la que se ha analizado hasta el momento. Los historiadores también criticaban a los autores que analizaban en tanto les resultaba imposible, en la medida en la que dichos teóricos escribieron tratando de solucionar diversos problemas de maneras diferentes, “aprehender” la coherencia y la sistematicidad que buscaban sus obras. Tampoco en este caso existía una preocupación por identificar lo que el escritor en cuestión estaba haciendo al escribir lo que escribía.³¹

b. *Mitología de la prolepsis*

²⁶ *Ibid.*, 157-59.

²⁷ *Ibid.*, 159-60.

²⁸ *Ibid.*, 160-62.

²⁹ *Ibid.*, 162-63.

³⁰ *Ibid.*, 163-65.

³¹ *Ibid.*, 165.

El historiador inglés consideraba, en relación con la presente mitología, que los científicos sociales, convencidos de que la historia del pensamiento político se organizaba alrededor de ideas perennes y también de que los autores clásicos debían haber enunciado sus doctrinas sobre aquellos, otorgaban significado a una determinada obra en tanto la consideraban un aporte a alguno de los temas obligatorios.³² Esta operación implicaba que el significado de la obra fuese el que le atribuía el historiador, dado que la concebía como una contribución a un particular concepto fundamental de la disciplina, y no el que podría haber tenido para el autor de la misma.³³ Las explicaciones que estos historiadores postulaban sobre los diferentes textos que analizaban asumían así un carácter teleológico puesto que dichas obras sólo adquirirían significado en un contexto temporal posterior y en relación con el trabajo del historiador que las estudiaba; de ningún modo, a la hora de otorgarles un significado, las reinsertaban en su contexto intelectual original ni se preocupaban por identificar de qué manera las concibieron los teóricos cuando las escribieron.³⁴

c. *Mitología del localismo*

Skinner señalaba, en relación con la mitología del localismo, que los historiadores de las ideas políticas articulaban sus trabajos asumiendo que la disciplina se estructuraba alrededor de conceptos fundamentales y también que los diferentes teóricos debían haber realizado obligatoriamente aportaciones a dichos temas. Estos científicos sociales organizaban sus esquemas conceptuales, siempre en un contexto temporal posterior al de los autores que analizaban y muchas veces en un entorno cultural sumamente diferente al de dichos teóricos, alrededor de la aceptación de tales supuestos. Al hacerlo, estos politólogos podían, la mayoría de las ocasiones de modo inconsciente, homologar sus criterios de clasificación y discriminación con los de los autores que se encontraban analizando.³⁵ Al trabajar de este modo, dichos autores podían cometer dos tipos de errores:

En primer lugar, los científicos sociales podían equivocarse a la hora de establecer alguna referencia de un texto que se encontraran analizando. Los historiadores, en tanto consideraban que un teórico había realizado una contribución a alguno de los temas fundamentales de la disciplina, podían sentirse inclinados a “descubrir” semejanzas entre los argumentos de dicho autor y las expresiones de otro escritor que, en el pasado, hubiera realizado, según ellos, un aporte obligatorio al mismo tema. De este modo, los politólogos relacionaban a dichos autores en términos de “influencias” sin preguntarse si la intención del primero, al escribir su trabajo, había sido referirse a las expresiones vertidas por el escritor en su texto.³⁶

³² *Ibid.*, 165-66.

³³ *Ibid.*, 166.

³⁴ *Ibid.*, 166-67.

³⁵ *Ibid.*, 167.

³⁶ *Ibid.*, 167-69.

En segundo lugar, los científicos sociales podían confundir el sentido de la obra que estudiaban. Los historiadores, asumiendo que todo autor debía haber realizado una contribución a los temas perennes que configuraban la historia del pensamiento político, podía propender a “encontrar” cierta familiaridad entre los enunciados realizados por el teórico que se encontraba analizando y las diferentes ideas de unidad alrededor de las que se articulaba, según su parecer, la disciplina. Al hacerlo, era probable que utilizaran dichos conceptos fundamentales como paradigmas para describir tales expresiones. Tampoco en este caso, se preocupaban de investigar si era la intención del autor manifestarse o no en tales términos al escribir el texto objeto de análisis.³⁷

El contextualismo social

Tras criticar el enfoque textualista, Skinner se concentró en rechazar la perspectiva de trabajo que privilegiaba los contextos sociales en vez de los lingüísticos a la hora de acercarse al análisis de las obras del pasado. El error principal de este tipo de perspectiva radicaba en que se buscaba explicar causalmente las ideas conectándolas con fenómenos no lingüísticos; “realidades” con los que aquellas sólo se encontraban relacionadas de un modo externo y contingente.³⁸ Trabajar con dicho supuesto derivaba, según Skinner, en que los historiadores asumieran un modo de concebir las ideas que las reducía a meros epifenómenos, expresiones o reflejos de una “realidad material” anterior, exterior y determinante del mundo lingüístico. Del mismo modo, los trabajos que operaban con dicha manera de entender los textos no estaban preparados, por ejemplo, para dar cuenta satisfactoriamente de cómo era posible que en un mismo contexto social “emergieran” ideas que expresaran los más variados contenidos axiológicos y también autores que manifestaran las más diversas intenciones.³⁹

En definitiva, Skinner consideraba que la comprensión de una determinada obra del pasado no podía, por lo ya expuesto, circunscribirse al intento de establecer relaciones causales entre dicha obra y el contexto social en el que se había desplegado:

Sin embargo, bien puede parecer tenazmente dudoso el hecho de que un conocimiento de las causas de una acción sea realmente equivalente a una comprensión de la acción misma. Puesto que así como esa comprensión presupone efectivamente una captación de condiciones causales antecedentes a la acción que se produce, también podría decirse – y completamente al margen de este hecho – que presupone la captación del sentido de la acción para el agente que la ejecutó.⁴⁰

Comprender un determinado texto pretérito no podía lograrse, según el historiador inglés, sin alcanzar la aprehensión de aquello con lo que se encontraba necesaria e internamente vinculado, es decir, la intención del autor “al” escribirla o, lo que es lo

³⁷ *Ibid.*, 169-70.

³⁸ *Ibid.*, 182-83.

³⁹ *Ibid.*, 183.

⁴⁰ *Ibid.*, 183.

mismo, lo que estaba haciendo “al” redactarla. Esto, a su vez, sólo podía lograrse, según Skinner, reubicando la obra en cuestión dentro del contexto intelectual en que fue producida.⁴¹

La propuesta metodológica de Skinner

Skinner se dedicó, después de explicitar las debilidades propias de las principales perspectivas de trabajo de la historia de las ideas, a postular un enfoque metodológico que permitiera trascender las limitaciones y los “absurdos históricos” que habían caracterizado a los trabajos que las habían adoptado. En esta sección, se realizará una sucinta exposición de los rasgos más destacados que, durante los primeros tramos de la trayectoria intelectual del autor, asumió dicha perspectiva metodológica renovadora; específicamente, se indicarán sus principales influencias teóricas (en particular, la atención se centrará en la teoría de los actos del habla de Austin) y también los supuestos alrededor de los que se estructuró.

⁴¹ *Ibid.*, 184-87. El autor detalló algunos de los argumentos desplegados en este artículo sobre, por un lado, la diferencia entre los motivos y las intenciones y, por otro lado, la relevancia de la aprehensión de estas últimas para la comprensión de las obras del pasado en trabajos posteriores: Quentin Skinner, “Motives, Intentions and the Interpretation of Texts”, *New Literary History*, 3 (1972): 393-408; Quentin Skinner, “Social Meaning and the Explanation of Social Action”, en *Philosophy, Politics and Society*, ed. Peter Laslett, Walter Runciman y Quentin Skinner (Oxford: Basil Blackwell, 1972), 136-57.

Los fundamentos teóricos del método de Quentin Skinner: Collingwood, Wittgenstein y Austin

La formulación de un enfoque metodológico alternativo a las aproximaciones “textualista” y “contextualista social” implicó, para Skinner,⁴² la recuperación de la tradición intencionalista de la filosofía de la historia y la aplicación de sus principios en la elaboración de una metodología para la interpretación de los textos del pasado. El método de Skinner puede caracterizarse, en lo relativo a sus fundamentos filosóficos, como un encuentro entre la filosofía de la historia de Robin George Collingwood y los aportes de la filosofía analítica; en particular, los trabajos de Ludwig Wittgenstein y, principalmente, de John Langshaw Austin.⁴³

Skinner produjo, tanto en el período en el que se concentra el presente artículo como en momentos posteriores, una serie de escritos en los que reflexionó sobre la relevancia e impacto que tuvieron los trabajos de tales teóricos en la concepción de su enfoque metodológico; y se puede advertir que, en tales estudios, el historiador inglés no prestó la misma atención a cada uno de ellos. Skinner tendió, al referirse a este asunto, a concentrarse en la teoría de los actos del habla enunciada por Austin porque ésta configuraba, tal como suele reconocerlo el mismo autor, el principal pilar teórico de su propuesta de trabajo. El presente artículo respetará, en ese sentido, la lógica expositiva que el historiador inglés desplegó en sus textos sobre el tema y, por lo tanto, privilegiará, al referirse al mismo asunto, la descripción de los aportes de Austin al examen de las contribuciones de Collingwood y Wittgenstein.

Son varias las ideas que Skinner tomó prestadas de Collingwood relativas al método historiográfico.⁴⁴ En primer lugar, asumió que en la historia del pensamiento no existían diferentes respuestas a las mismas preguntas, sino que los interrogantes eran tan

⁴² La exposición de las propuestas filosóficas que Skinner articuló, en el inicio de su carrera académica, para dar vida a su enfoque metodológico implica que no sólo se tengan en cuenta sus trabajos relativos al método de la disciplina sino también las entrevistas que fue brindando a lo largo de su carrera; en muchas de ellas también se preocupó por indicar con claridad cuáles fueron sus influencias, las ideas que tomó de cada autor y el modo en que intentó conjugarlas a la hora de formular una perspectiva que permitiera trascender las limitaciones propias de las perspectivas tradicionales de la historia de las ideas. En particular, este trabajo centrará su atención en las siguientes: Petri Koikkalainen y Sami Syrjämäki, “Quentin Skinner on Encountering the Past”, *Finish Yearbook of Political Thought*, [vol.] 6 (2002): 34-63; Javier Fernández Sebastián, “Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanismo. Una entrevista con Quentin Skinner”, *Historia y política*, 16 (2006): 237-58; Diederik Smit y Wouter Hulstijn, “Neither Text, nor Context: An Interview with Quentin Skinner”, *Groniek: Historisch Tijdschrift*, 174 (2007):117-33.

⁴³ Ricardo Silva, “O contextualismo Lingüístico na História do Pensamento Político”, 306-7; Ricardo Silva, “Historia intelectual e teoria política”, 309.

⁴⁴ Quentin Skinner, en particular, se concentró en la lectura de dos obras de R. Collingwood: *Idea de la historia* y *Autobiografía*. En tal sentido pueden verse las declaraciones del propio Skinner al respecto en ciertas entrevistas que el historiador brindara: Petri Koikkalainen y Sami Syrjämäki, “Quentin Skinner on Encountering the Past”, 35; Diederik Smit y Wouter Hulstijn, “Neither Text, nor Context: An Interview with Quentin Skinner”, 124-25.

contingentes como las contestaciones que buscaban resolverlos.⁴⁵ La admisión de tal principio implicó el hecho de que Skinner rechazara la existencia de “problemas perennes” en la historia del pensamiento político y afirmase, a su vez, la existencia de una radical contingencia del mundo intelectual.⁴⁶ En segundo lugar Skinner aceptó, respetando la línea propuesta por Collingwood, que resultaba necesario acercarse al estudio del pasado con la “lógica de preguntas y respuestas”: en tal sentido, la comprensión de un texto o de una acción implicaba el intento por recuperar la pregunta o problema que dicho texto o acción había buscado resolver.⁴⁷ Aceptar este supuesto derivó en que nuestro autor considerase que la comprensión de una determinada obra sólo podía alcanzarse si se la situaba en el contexto intelectual en que había sido producida.⁴⁸ En tercer lugar Skinner estimó, siguiendo una vez más a Collingwood, que la comprensión de un determinado acto implicaba la recuperación de la intención que había encarnado.⁴⁹ La asunción de dicha idea tuvo un importante impacto en su método; según dicha perspectiva metodológica – analizaremos este tema con detenimiento más adelante – la comprensión de un determinado texto sólo se lograba aprehendiendo la intención que el autor tuvo al escribirlo.⁵⁰ Ahora bien, la aceptación de dichos principios no impidió que Skinner rechazase la propuesta de Collingwood sobre la necesidad de repensar los pensamientos de los actores para comprender sus acciones.⁵¹ Tal insatisfacción fue subsanada por el historiador inglés a través del aparato conceptual desarrollado por la filosofía analítica.⁵²

Skinner conjugaba, en tal sentido, las intuiciones de Wittgenstein y las de Austin para completar su proyecto de comprensión de enunciados e interpretación de textos.⁵³ El

⁴⁵ R. G. Collingwood, *Autobiografía* (México D. F.: FCE, 1974); Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, 189-190; Petri Koikkalainen y Sami Syrjämäki, “Quentin Skinner on Encountering the Past”, 45; Diederik Smit y Wouter Hultijn, “Neither Text, nor Context”, 124-25; Ricardo Silva, “O contextualismo Lingüístico na História do Pensamento Político”, 305-6; Ricardo Silva, “Historia intelectual e teoría política”, 308-9.

⁴⁶ Javier Fernández Sebatián, “Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanismo. Una entrevista con Quentin Skinner”, 238; Ricardo Silva, “O contextualismo Lingüístico na História do Pensamento Político”, 305-6; Ricardo Silva, “Historia intelectual e teoría política”, 308-9.

⁴⁷ R. G. Collingwood, *Autobiografía*; Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, 189-190; Petri Koikkalainen y Sami Syrjämäki, “Quentin Skinner on Encountering the Past”, 45; Diederik Smit y Wouter Hultijn, “Neither Text, nor Context”, 124-25.

⁴⁸ Javier Fernández Sebatián, “Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanismo. Una entrevista con Quentin Skinner”, 238; Ricardo Silva, “O contextualismo Lingüístico na História do Pensamento Político”, 305-6; Ricardo Silva, “Historia intelectual e teoría política”, 308-9.

⁴⁹ R. G. Collingwood, *Idea de la historia* (México D. F.: FCE, 1965).

⁵⁰ Diederik Smit y Wouter Hultijn, “Neither Text, nor Context”, 125; Ricardo Silva, “O contextualismo Lingüístico na História do Pensamento Político”, 305-306; Ricardo Silva, “Historia intelectual e teoría política”, 308-9.

⁵¹ R. G. Collingwood, *Idea de la historia*; Diederik Smit y Wouter Hultijn, “Neither text, nor context”, 125.

⁵² Diederik Smit y Wouter Hultijn, “Neither Text, nor Context”, 125; Ricardo Silva, “O contextualismo Lingüístico na História do Pensamento Político”, 305-6; Ricardo Silva, “Historia intelectual e teoría política”, 308-9.

⁵³ Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, 185; y “A Reply to my Critics”, en *Meaning and Context: Quentin Skinner and his Critics*, ed. James Tully (Cambridge: Polity Press, 1988): ISSN 2174-4289

aporte del filósofo británico consistió, según Skinner, en precisar las reflexiones de Wittgenstein relativas a la necesidad de tener en cuenta, a la hora de comprender un enunciado serio, el uso de las palabras dentro de juegos del lenguaje específicos y, más generalmente, dentro de formas de vida particulares.⁵⁴

Austin se dedicó, según Skinner, a refinar la concepción pragmática del significado postulada por el segundo Wittgenstein en *Cómo hacer cosas con palabras*.⁵⁵ En dicha obra, Austin comenzaba su primera conferencia señalando que los filósofos habían incurrido, al reflexionar sobre el lenguaje, en lo que denominaba la “falacia descriptiva”. Tal error consistía en considerar que la única función de los enunciados era la de “describir un estado de cosas o enunciar algún hecho, con verdad o falsedad”.⁵⁶ El empeño por desarticular tal “falacia descriptiva” condujo a Austin a trazar una división entre enunciados “constatativos” y enunciados “realizativos”.⁵⁷ Los primeros constataban, registraban y describían algún estado de cosas; también indicaba que podían ser evaluados con los criterios de verdadero o falso.⁵⁸ Los segundos eran expresiones lingüísticas que no consistían meramente en decir algo sino, principalmente, en hacer algo; en este caso, no eran aplicables los criterios de verdad o falsedad sino los de afortunado y desafortunado.⁵⁹

En relación con esta última afirmación, el autor desarrolló, en la segunda conferencia, la doctrina de los infortunios para establecer las condiciones que necesariamente debían conjugarse para que un enunciado realizativo funcionara “afortunadamente” o sin obstáculos. Sus aspectos más relevantes son los siguientes:

- A.1) Tiene que haber un procedimiento convencional aceptado, que posea cierto efecto convencional; dicho procedimiento debe incluir la emisión de ciertas palabras por parte de ciertas personas en ciertas circunstancias. Además,
- A.2) en un caso dado, las personas y circunstancias particulares deben ser las apropiadas para recurrir al procedimiento particular que se emplea,
 - B.1) El procedimiento debe llevarse a cabo por todos los participantes en forma correcta, y
 - B.2) en todos sus pasos,
 - G.1) En aquellos casos en que, como sucede a menudo, el procedimiento requiere que quienes lo usan tengan ciertos pensamientos o sentimientos, o está dirigido a que sobrevenga cierta conducta correspondiente de algún participante, entonces quien participa en él y recurre así al procedimiento debe tener en los hechos tales pensamientos o sentimientos, o los participantes deben estar animados por el propósito de conducirse de la manera adecuada, y, además,
 - G.2) los participantes tienen que comportarse efectivamente así en su oportunidad.⁶⁰

231-32 (231-88). Traducido al castellano en Quentin Skinner, “Interpretación y comprensión de los actos del habla”, en *Lenguaje, política e historia* (Buenos Aires: UNQ, 2007).

⁵⁴ *Ibid.*; Ludwig Wittgenstein, *Investigaciones filosóficas* (Barcelona: Crítica, 2008).

⁵⁵ Quentin Skinner, “A Reply to my Critics”, 231-35.

⁵⁶ John Langshaw Austin, *Cómo hacer cosas con palabras* (Santiago de Chile: UArcis, s/d), 3.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ *Ibid.*, 5.

⁵⁹ *Ibid.*, 10.

⁶⁰ *Ibid.*, 11-12.

Los infortunios derivaban, sostenía Austin, de la transgresión de las seis reglas señaladas:

A y B				T	
Desaciertos Acto intentado pero nulo				Abusos Acto pretendido pero hueco	
A Malas Apelaciones Acto no autorizado		B Malas ejecuciones Acto afectado		T1 Actos insinceros	T2 ?/incumplimientos
A.1 ?	A.2 Malas aplicaciones	B.1 Actos viciados	B.2 Actos inconclusos		

Fuente: Elaboración propia.

El autor, en las dos conferencias posteriores, se dedicó a realizar un minucioso análisis de cada uno de los infortunios expuestos. Dicho trabajo hizo que éste comenzara a notar – observó que para explicar lo que podía andar mal con un determinado enunciado resultaba necesario considerar no sólo la proposición en cuestión sino el acto lingüístico total o situación total del habla – que los enunciados realizativos no eran tan diferentes de los constatativos: así como las consideraciones relativas a la fortuna o infortunio podían afectar a los constatativos las consideraciones referidas a la verdad y a la falsedad podían “infectar” a los realizativos.⁶¹

Dicho “descubrimiento” condujo al autor a buscar, entre la quinta y la séptima conferencia, algún modo de distinguir ambos tipos de expresiones lingüísticas. En primer lugar, intentó hallar un criterio gramatical o de vocabulario (o una combinación de ambos) para distinguir a los enunciados realizativos de los constatativos. Concluyó su búsqueda al notar que no resultaba posible dar con un criterio absoluto de este tipo que pudiera servir para clasificar las expresiones señaladas.⁶² En segundo lugar, se propuso, también con el objetivo de distinguir los realizativos de los constatativos, elaborar una lista de los verbos realizativos explícitos. El desarrollo de tal línea de trabajo tampoco satisfizo al autor dado que observó que tampoco ésta suponía un medio idóneo para distinguir a los dos tipos de expresiones lingüísticas en las que había centrado su atención.⁶³

La imposibilidad de encontrar alguna manera de diferenciar claramente los enunciados realizativos de los constatativos hizo que el autor se planteara, hacia el final de la séptima conferencia, la necesidad de “comenzar de nuevo”.⁶⁴ En tal sentido, el filósofo inglés se propuso especificar los distintos sentidos en los que el hecho de “decir algo” significaba el “hacer algo”:

⁶¹ *Ibid.*, 35.

⁶² *Ibid.*, 45.

⁶³ *Ibid.*, 60.

⁶⁴ *Ibid.*, 60.

Es menester que reconsideremos de un modo más general los sentidos en que decir algo puede ser hacer algo, o en que al decir algo hacemos algo (y también, quizá, considerar el caso diferente en el que por decir algo hacemos algo).⁶⁵

La elucidación de los diferentes sentidos en que decir algo era hacer algo condujo al autor a identificar los distintos tipos de actos que se llevaban a cabo al decir algo:

- a. Actos locucionarios: el acto locutivo era el que se realizaba por el solo hecho de decir algo y comprendía a los actos fonéticos (“emisión ciertos ruidos”), actos fáticos (“emisión de ciertos términos o palabras, es decir, ruidos de ciertos tipos, considerados como pertenecientes a un vocabulario, y en cuanto pertenecen a él, y como adecuados a cierta gramática, y en cuanto se adecuan a ella”) y actos réticos (“consiste en realizar el acto de usar esos términos con un cierto sentido y referencia, más o menos definidos”).⁶⁶
- b. Actos ilocucionarios: el acto ilocutivo era el que se realizaba *al* decir algo. La determinación del tipo de acto ilocucionario que se llevaba a cabo implicaba la especificación del modo en que se estaba usando una locución en una ocasión determinada; ésto sólo podía lograrse identificando la fuerza convencional con la que estaba asociada la expresión que se estaba analizando.⁶⁷ A su vez, la realización exitosa de los actos ilocutivos exigía que se hubiera asegurado la aprehensión del mismo por parte de la audiencia a la que estaba dirigido.⁶⁸
- c. Actos perlocucionarios: el acto perlocucionario era el acto que se realizaba *porque* se decía algo. Se relacionaba con la producción de consecuencias o efectos, deliberados o no, que tenía lo que se decía sobre los sentimientos, pensamientos y/o comportamientos de la audiencia a la que se dirigía la palabra.⁶⁹

En las conferencias restantes, Austin concentró su atención en los actos ilocucionarios. Por un lado, se preocupó de distinguirlos de los actos perlocucionarios y también de los locucionarios. Por otro lado, se consagró a identificación y clasificación de los verbos que ponían de manifiesto cuál era el acto ilocucionario que se estaba realizando al emitir una expresión en una ocasión determinada.⁷⁰

La propuesta metodológica de Skinner: supuestos y ventajas

⁶⁵ *Ibid.*, 60.

⁶⁶ *Ibid.*, 62.

⁶⁷ *Ibid.*, 71.

⁶⁸ *Ibid.*, 76.

⁶⁹ *Ibid.*, 71.

⁷⁰ *Ibid.*, 78-110.

Skinner retomó, a la hora de construir una perspectiva de trabajo alternativa a los enfoques dominantes en la disciplina, la propuesta realizada por Austin pero no sin antes precisarla. En tal sentido, el historiador inglés indicó:

Como resultado [de haber puesto su mayor énfasis en el hecho de que los hablantes pudieran explotar la dimensión de la fuerza ilocutiva con el fin de – como dice el título de su libro – hacer cosas con palabras], él, más bien, tuvo poco que decir acerca de la naturaleza de la relación entre la dimensión lingüística de la fuerza ilocutiva y la capacidad de los hablantes de explotar esa dimensión para realizar el espectro de actos del habla – y, especialmente, los actos ilocutivos – en la clasificación que a él más le interesaba.⁷¹

En relación a esto, Skinner consideró que, para reflexionar adecuadamente sobre tal relación, resultaba necesario tener en cuenta que el hecho de hablar con cierta fuerza convencional implicaba normalmente el realizar un acto que comprometía una conducta voluntaria y deliberada.⁷² En tal sentido, podía pensarse, que lo que vinculaba la dimensión ilocutiva del lenguaje con la realización de actos ilocucionarios eran las intenciones del agente involucrado.⁷³

Señalada la precisión introducida por el historiador inglés a la propuesta enunciada por Austin, queda allanado el camino para presentar el núcleo de su enfoque metodológico. Skinner consideraba que la comprensión de un texto, entendido como un acto del habla, no podía circunscribirse al estudio de lo que un autor “dijo” sino que también debe involucrar la aprehensión de lo que “hizo” al decirlo:

Mi primera conclusión positiva es, antes bien, que toda la tendencia de mi argumento apunta a una metodología alternativa que no debe exponerse a ninguna de las críticas que propuse hasta aquí. He procurado insistir en que la comprensión de textos supone la aprehensión de lo que pretendía significar y cómo se pretendía que se tomara ese significado. De ello se sigue que entender un texto debe ser entender tanto la intención de ser entendido como la de que esta intención se entienda, que el texto mismo como acto deliberado de comunicación debe al menos encarnar. En consecuencia, la cuestión que enfrentamos al estudiar cualquier texto es qué podría haber pretendido comunicar su autor en la práctica – al escribir en el momento en que lo hizo para la audiencia a la que tenía previsto dirigirse – por medio de la enunciación de ese enunciado en particular. De lo cual se deduce que el objetivo esencial, en cualquier intento de comprender los enunciados mismos, debe consistir en recuperar esa intención compleja del autor.⁷⁴

El proceso de recuperación o aprehensión de la intención del autor que encarnaba una determinada obra debía llevarse a cabo, según Skinner, teniendo en cuenta dos

⁷¹ Quentin Skinner, “A Reply to my Critics”, 188.

⁷² Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, 187.

⁷³ Quentin Skinner, “A Reply to my Critics”, 259-62. En este sentido, Skinner expande el análisis realizado por Austin en la dirección que asumieron autores tales como: Peter Frederick Strawson, “Intentions and Conventions in Speech Acts”, *The Philosophical Review*, [vol.] 73, 4 (1964): 439-60; Peter Frederick Strawson, *Ensayos lógicos-lingüísticos* (Madrid: Tecnos, 1983); John Searle, *Actos del habla: ensayo de filosofía del lenguaje* (Madrid: Cátedra, 1994); Stephen Schiffer, *Meaning* (Oxford: OUP, 1972); y David Holdcroft, *Words and Deeds: Problems in the Theory of Speech Acts* (Oxford: Clarendon Press, 1978).

⁷⁴ Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, 188.

consideraciones. En primer lugar, resultaba necesario estimar que el primer determinante de la fuerza ilocutiva intencional de cualquier enunciado era su significado. El significado de las expresiones limitaba el espectro de fuerzas ilocutivas que un determinado acto del habla podía encarnar y, por lo tanto, colaboraba en desestimar la posibilidad de que determinados actos ilocutivos estuvieran siendo llevados a cabo por el agente cuya obra se estudiaba.⁷⁵ En segundo lugar, debía tenerse en cuenta que el segundo determinante de la fuerza ilocutiva intencional de una determinada expresión era el contexto lingüístico y la ocasión en la que fue emitida.⁷⁶ El hecho de comprender adecuadamente lo que implicaba para el historiador inglés esta noción de contexto hace necesario reconstituir su razonamiento al respecto.⁷⁷

Para Skinner toda expresión sería contenía la intención de ser concebida como actos de comunicación. Éstos, a su vez, ocurrían, por un lado, como actos de un carácter convencionalmente reconocible y, por otro lado, como intervenciones reconocibles dentro de una situación total del acto del habla. Este segundo punto se vinculaba con los intereses del autor en la medida que el tipo de expresiones de las que éste se ocupaba (los textos u obras del pasado que buscaba estudiar) no podían ser consideradas sólo como cadenas de proposiciones, sino también argumentos; y argumentar implicaba, en todos los casos, estar a favor o en contra de cierta asunción, punto de vista o curso de acción.⁷⁸ En definitiva, comprender el significado de una obra, es decir, recuperar su fuerza ilocutiva o conocer lo que el autor estaba haciendo “al” decir lo que decía sólo podía lograrse determinando la naturaleza de la intervención que había implicado la obra; y tal objetivo sólo podía alcanzarse reconstruyendo el contexto intelectual en el que tuvo lugar, es decir, determinando cómo se conectó y relacionó con otras expresiones u obras asociadas el mismo problema o interrogante que buscó resolver.⁷⁹

En relación con la noción de contexto igualmente resultaba pertinente, según Skinner, realizar dos aclaraciones. Por un lado, era importante especificar que el contexto de intervención de un determinado autor con alguna de sus obras no necesariamente debía ser el más inmediato desde el punto de vista histórico ni geográfico. La ubicación de un determinado texto en el marco del contexto intelectual que permitiera la recuperación de la fuerza ilocutiva que encarnó sólo podía realizarse a partir de una minuciosa investigación histórica.⁸⁰ Por otro lado, parece igualmente relevante señalar que Skinner no negaba ni dejaba de pronunciarse al respecto del contexto social.⁸¹ El historiador inglés sostenía que

⁷⁵ *Ibid.*, 187; Skinner, “A Reply to my Critics”, 259-88.

⁷⁶ Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, 188.

⁷⁷ *Ibid.*; Skinner, “A Reply to my Critics”.

⁷⁸ Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, 188; Quentin Skinner, “A Reply to my Critics”.

⁷⁹ Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, 188; Quentin Skinner, “A Reply to my Critics”.

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ La mayoría de los actuales trabajos orientados a presentar los principales rasgos del enfoque propuesto por Skinner obvian hacer alguna referencia al papel que desempeña, según el historiador inglés, el contexto

éste, en tanto una dimensión más de la empresa que se proponía recuperar las intenciones apelando al contexto intelectual, debía ser considerado “como marco último que colabore en la tarea de decidir qué significados convencionalmente reconocibles, en principio, podría haber sido posible que alguien pretendiera comunicar en una sociedad de ese tipo”.⁸²

Por último, debe indicarse que Skinner defendía las ventajas de utilizar su enfoque metodológico considerando que los trabajos que lo adoptaban tenían un profundo impacto en el presente desde el momento en que sus resultados podían revelar que las conceptualizaciones actuales no eran naturales, dadas, inmodificables ni privilegiadas en relación con las realizadas por otras culturas en otros tiempos. Este hecho permitía, entre otras cosas, lograr un mayor grado de comprensión y tolerancia hacia otras sociedades y construir una perspectiva que permitiera analizar la propia forma de vida de un modo más autocrítico.⁸³

Conclusión

El presente trabajo se ha planteado, por un lado, el presentar las críticas que Skinner realizó, durante los primeros tramos de su trayectoria intelectual, a las perspectivas de trabajo dominantes en la historia de las ideas y, por otro lado, exponer los principales rasgos del enfoque metodológico que el autor propuso, en el referido período, para trascenderlas. En relación con lo trabajado pueden formularse algunas reflexiones finales:

Skinner realizó, antes de exponer su propuesta, una extensa crítica a las aproximaciones dominantes en la historia de las ideas. El “contextualismo social” fallaba, según su opinión, al tratar de explicar causalmente las ideas presentándolas como consecuencias de determinados fenómenos no lingüísticos. El “textualismo” igualmente se equivocaba al considerar a los textos como entidades autosuficientes y concentrarse en analizar lo que los autores “dijeron” sobre los “conceptos fundamentales” o “temas obligatorios” de la disciplina; al trabajar de este modo los resultados que se alcanzaban tenían un carácter más mitológico que histórico.

El historiador inglés también consideraba, aplicando las reflexiones de Austin a la historia del pensamiento político, que superar las limitaciones inherentes a la utilización de las perspectivas clásicas de la historia de las ideas implicaba concentrarse no sólo en lo que

sociopolítico en la recuperación de la fuerza ilocutiva que encarna una determinada obra que se esté analizando. Algunos ejemplos de lo señalado pueden encontrarse en: Emilio Rabasa Gamboa, “La escuela de Cambridge: Historia del pensamiento político. Una búsqueda metodológica”, *En-claves del pensamiento*, [vol.] V, 9 (2011): 157-80; Ricardo Silva, “O contextualismo Lingüístico na História do Pensamento Político”, y “Historia intelectual e teoría política”.

⁸² Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, 188.

⁸³ *Ibid.*, 188-91. Las prescripciones metodológicas formuladas por Quentin Skinner han sido objeto de intensas críticas. Una análisis de las mismas puede encontrarse en: Quentin Skinner, “Reply to my Critics”, 235-59; Quentin Skinner, “Interpretación, racionalidad y verdad”, en *Lenguaje, política e historia* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2007), 63-108; y Ricardo Silva, “Historia intelectual e teoría política”, 310-12, y “O contextualismo linguístico na história do pensamento político”, 310-27.

los autores “dijeron” sino también en lo que “hicieron” al decirlo, es decir, en sus intenciones. La recuperación de la fuerza ilocutiva intencional que encarnaba una determinada obra suponía que se la situara en el contexto intelectual en el que había sido producida. Sólo resultaba posible identificar la naturaleza de la intervención que un determinado texto implicó en la medida en que se relacionara dicha obra con los problemas que buscó resolver, los interrogantes que trató de responder y los argumentos con los que se vinculó.

Profile

Fellow of the Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), the author is completing his PhD in Political Science and in Social Science, respectively, at the Universities of Belgrano and of Buenos Aires (Republic of Argentina). He is also professor of History of Political Thought at Belgrano.

Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el autor está concluyendo sus tesis doctorales en Ciencia Política y en Ciencias Sociales, respectivamente, en las Universidades de Belgrano y Buenos Aires (República Argentina). También da clases de Historia del pensamiento político en la Universidad de Belgrano.

Fecha de recepción: 18 de marzo de 2013

Fecha de aceptación: 7 de noviembre de 2013

Publicado: 31 de diciembre de 2013

Para citar este artículo: Luis Ignacio Garcia Sigman, “Quentin Skinner en los inicios de su trayectoria intelectual: su visión de la historia de las ideas”, *Historiografías*, 6 (julio-diciembre, 2013): pp. 32-52

<http://www.unizar.es/historiografias/historiografias/numeros/6/garcia.pdf>